



**LICITACIÓN PÚBLICA NRO. 049/22**

**EXPTE. NRO. A/CM/1909/22**

**PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES  
GENERALES Y PARTICULARES**



## CONDICIONES GENERALES

1 - La presente contratación se rige por la Ley Provincial H 3186 de Administración Financiera y Control Interno del Sector Público Provincial, el Reglamento de Contrataciones del Poder Judicial - Anexo I a la Acordada N° 051-21 STJ/PG y sus normas concordantes y complementarias.

2 - El oferente deberá dar estricto cumplimiento a la Resolución Nro. 3419 texto ordenado y unificado por Resolución AFIP Nro. 1415/03 en materia de facturación registración, sus modificatorias y complementarias, en virtud de encontrarse en vigencia la Ley Nro. 24769 – Régimen Penal Tributario – y sus modificatorias. A tal efecto, deberá acompañarse constancia de inscripción en AFIP.

Los proveedores inscriptos en IVA deberán aclarar en las facturas que el importe liquidado contiene dicho impuesto, caso contrario, la retención del impuesto a las ganancias se efectuará sobre el total del mencionado comprobante.

3 - Los oferentes deberán estar inscripto en el Registro de Proveedores del Poder Judicial (Acordada Nro. 27/17). Como excepción serán consideradas las ofertas de aquellos que, a la fecha de apertura, tengan en trámite su pedido de inscripción o que no teniéndolo, soliciten su inscripción dentro de las cuarenta y ocho (48) horas de concretadas sus ofertas, siempre que antes de la preadjudicación hayan obtenido su inscripción definitiva en la sección correspondiente al tipo de contratación de que se trate ( artículo 3ro. de la Acordada Nro. 27/17). Quedan exceptuadas las empresas extranjeras sin agente o representante en el país y proveedores que arrienden bienes inmuebles al Estado, salvo en los casos que dicha actividad sea la principal.

4 - La presentación del pliego significa la aceptación de la Jurisdicción y Competencia de los Tribunales Ordinarios de la Primera Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de Viedma, renunciando a cualquier otro fuero o jurisdicción.

5 - Las cuestiones sobre preparación, perfeccionamiento, interpretación, ejecución o extinción del contrato serán resueltas conforme al siguiente orden de prelación: Los principios contemplados en la Constitución, la Ley Provincial H N° 3.186 y el Reglamento de Contrataciones del Poder Judicial - Anexo I a la Acordada Nro. 051-21 STJ/PG, las cláusulas de los Pliegos de Bases y Condiciones Generales y Particulares de la contratación, las especificaciones técnicas, el contrato, convenio, orden de compra o venta según corresponda, la oferta adjudicada, la Ley de Procedimiento Administrativo vigente, los principios específicos de la contratación administrativa y los principios generales de derecho administrativo.

6 - Rigen para la presente licitación las especificaciones contenidas en la Ley Provincial B Nro.



4187 en relación al orden de preferencia en la adjudicación establecida en los artículos 4° y 5° de la mencionada Ley.

7 - Conforme a lo establecido en el artículo 3° de la Ley I Nro. 4798 y de no encontrarse suspendida su exigibilidad, se deberá presentar al momento de la apertura de sobres o recepción de ofertas CERTIFICADO DE LIBRE DEUDA extendido por la Agencia de Recaudación Tributaria de la Provincia.

8 - El Oferente deberá presentar al momento de la apertura de sobres o recepción de ofertas una Declaración Jurada de que él, sus socios, gerentes, empleados etc., no se encuentran comprendidos en las incompatibilidades establecidas en el Art. 19 y concordantes de la Ley L Nro. 3550 de Ética e Idoneidad de la Función Pública, que como Anexo III integra el presente Pliego.

9 - Con posterioridad a la presentación de las ofertas, y previo a la intervención de admisibilidad formal en los términos del artículo 89 del Reglamento de Contrataciones del Poder Judicial - Anexo I a la Acordada 051-21STJ/PG, en cumplimiento de lo previsto por la Ley D N° 3475, la Administración General certificará que los oferentes no se encuentren incluidos en el Registro de Deudores Alimentarios, de acuerdo al último listado, altas y bajas publicados en el Boletín Oficial de la Provincia de Río Negro. De tratarse de personas jurídicas la certificación se realizará sobre el representante legal. A tal efecto deberá presentarse documentación actualizada que contenga los nombres de las personas que ocupan dichos cargos. Dicha certificación deberá ser actualizada, con posterioridad a la intervención de la Comisión de Preadjudicaciones con relación al posible adjudicatario. En caso de encontrarse comprendido en dicho listado, se procederá a rechazar la oferta completa.

10 - LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: Administración General del Poder Judicial, sita en Laprida Nro. 292- VIEDMA (R.N.), antes de la hora de apertura -

11 - FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:

a) Las ofertas deberán presentarse dentro de un sobre cerrado, con membrete del oferente, indicando la contratación a la que corresponde, más el lugar, día y hora de apertura. Firmada por el Oferente o su apoderado o representante legal, según el caso.

b) La propuesta deberá formularse en la Planilla denominada "ANEXO I" que forma parte del presente Pliego, donde se consignarán importes en números y letras.

c) La Propuesta de Cotización -Anexo I del Pliego- podrá presentarse acompañada del Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares descargado del sitio web del Poder Judicial [www.jusrionegro.gov.ar](http://www.jusrionegro.gov.ar), el que estará firmado digitalmente y en formato PDF, conjuntamente con la declaración Jurada que como Anexo V integra el presente Pliego.



- d) En el supuesto de que solo se presente la Oferta de Cotización -Anexo I-, deberá acompañarse la Declaración Jurada que como Anexo VI integra el presente Pliego.
- e) Los importes se consignarán en PESOS con IVA incluido a consumidor final. Salvo que el Pliego de Condiciones Particulares establezca la cotización en moneda extranjera.
- f) El sobre deberá contener además, el sellado de Ley, la Garantía requerida y toda otra documentación solicitada en el presente Pliego.
- g) Cuando se invoque la representación de una persona humana deberá acreditarse tal personería en debida forma. Cuando se invoque el uso de una firma social, se deberá acreditar la existencia de la sociedad, acompañándose el contrato respectivo o copia certificada por Escribano Público o autoridad administrativa, conjuntamente con el instrumento que habilita el uso de la firma social en calidad de director, gerente o apoderado. Si se tratare de sociedades simples (Sección IV, Ley General de Sociedades, cfr. modificación introducida por el Código Civil y Comercial de la Nación) la representación de las mismas será asumida por cualquiera de los socios -debiendo acompañar copia certificada del contrato social- o a través de mandatario en cuyo caso deberá ser acreditado. Se exceptúa del cumplimiento de este requisito a aquellas firmas que se encuentren inscriptas, con el legajo debidamente actualizado en el Registro de Proveedores del Poder Judicial.

12 - SELLADO DEL PLIEGO: El sellado Provincial del Pliego es de **\$2.500,00** o bien la suma que la Agencia de Recaudación Tributaria de la Provincia de Río Negro determine al momento de realizar el pago. La constancia que acredita el Sellado del Pliego deberá constar en la oferta al momento de la apertura.

A los efectos de evacuar las consultas vinculadas a la forma y modalidad del pago del impuesto de sellos provincial aplicable al pliego licitatorio se podrá recurrir a los siguientes canales:

- Sitio web: [www.agencia.rionegro.gov.ar](http://www.agencia.rionegro.gov.ar)

- Correo electrónico: [consultaexterna@agencia.rionegro.gov.ar](mailto:consultaexterna@agencia.rionegro.gov.ar)

- Teléfono: 0800-222-3278

13 - MANTENIMIENTO DE OFERTA: Los oferentes deberán mantener sus propuestas durante el lapso de cuarenta y cinco (45) días hábiles a partir del acto de apertura de ofertas.

14 - GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: Los oferentes deberán presentar una garantía del uno por ciento (1%) del monto de su oferta. En caso de cotizar con alternativas, la garantía se calculará sobre el mayor valor propuesto. La garantía de la oferta se podrá constituir mediante pagaré por el 1 % del monto cotizado, que se presentará con la cláusula “sin protesto” y el sellado de Ley correspondiente. Dicha garantía también podrá ser constituida mediante un depósito



en efectivo por el 1% del monto cotizado en la Cuenta Corriente Oficial Fondos de Terceros Poder Judicial Nro. 900001655, acompañando el comprobante del depósito, cheque certificado, giro postal o bancario, fianza bancaria o seguro de caución (Artículos N° 103 y 104 del Reglamento de Contrataciones del Poder Judicial de la Provincia – Anexo I a la Acordada N° 051/2021 STJ/PG.

- a) Si el oferente formulara dos o más propuestas, el monto de la garantía se calculará teniendo en cuenta la propuesta de mayor importe.
- b) La garantía de oferta será devuelta a los proponentes que no resulten adjudicatarios una vez aprobado el presente llamado.
- c) La garantía presentada por el adjudicatario, será devuelta una vez producida la recepción definitiva de los bienes o servicios.

15 - GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO: Dentro de los ocho (8) días de notificada la Orden de Compra y el acto administrativo que dispone la adjudicación las garantías constituidas según la cláusula anterior deberán ampliarse hasta integrar el 10% del total del monto adjudicado.

En relación al seguro de caución se encuentra vigente la Ley Nro. 5281, por cuyo artículo 1ro. se establece que *"La totalidad de los seguros exigidos en el marco de contrataciones que lleve a cabo el Estado Provincial, como sujeto contratante, deberán ser adquiridos a la empresa Horizonte Compañía Argentina de Seguros Generales S.A."*.

Quedan exceptuados los proveedores que arrienden bienes inmuebles al Poder Judicial.

16- DOMICILIO ELECTRÓNICO. El oferente deberá declarar casilla de correo electrónico en la cual serán realizadas las notificaciones y comunicaciones por parte del Poder Judicial. En la casilla previamente denunciada por el interesado se tendrá por notificado al destinatario de manera fehaciente al día siguiente del envío. Será responsabilidad de los interesados, oferentes, adjudicatarios o co-contratantes, mantener actualizados los datos indicados en el Registro de Proveedores del Poder Judicial y/o en el expediente administrativo a fin de cursar debidamente las notificaciones.

17 - DOMICILIO LEGAL CONSTITUCIÓN EN LA PROVINCIA. Se deberá constituir domicilio legal en la Provincia de Río Negro.

18 - DATOS DE LA EMPRESA. El oferente deberá completar el Anexo II del presente Pliego de Bases y Condiciones.

### CLÁUSULAS PARTICULARES

**I - LUGAR Y FECHA DE APERTURA DE LAS OFERTAS:** Administración General del Poder Judicial, sito en calle Laprida 292-VIEDMA (R.N.), el **día 22 de diciembre de 2022** a las 11:00

Firma y Aclaración del Oferente



HORAS.-

**II - OBJETO:** ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO CON DESTINO A LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL.

**III - ESPECIFICACIONES:** Conforme renglones, cantidades y descripción detallada en el Anexo I del presente Pliego de Bases y Condiciones.-

**IV - DESTINO:** ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL.

**V - COSTO ESTIMADO:** DÓLARES TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTIUNO CON 19/100 (USD 36.621,19).

**VI -FORMA DE COTIZACIÓN:** Los importes se consignarán en DÓLARES con iva incluido a consumidor final.

**VII - REQUISITOS:**

- a) En los renglones se deberá especificar marca y modelo del producto cotizado.
- b) Es requisito indispensable presentar folletos originales con las especificaciones y/o características.
- c) Alternativamente, en reemplazo de los folletos originales, el oferente podrá presentar la publicación electrónica de folletos extraídos de la página web, oficial de la marca, que incluya las características de lo cotizado.
- d) Para los renglones Nro. 1 a 4; 6; 8 a 10; 12; 13; y 19 se deberá cotizar al menos un (1) año de garantía por defectos de fabricación, bajo condiciones normales de uso.-

**VIII - GARANTÍA TÉCNICA**

1. El proveedor será responsable del soporte técnico durante la vigencia de la garantía.
2. En caso de ser necesario retirar cualquiera de los elementos mencionados en los distintos renglones para su reparación, el proveedor, por su cuenta y cargo, deberá entregar otro de reemplazo de similares características hasta que este sea reparado.

**IX - LUGAR DE ENTREGA:** Escuela de Capacitación Judicial, sito en calle 25 de Mayo N° 650 de la ciudad de Viedma. Tel.: (02920) 441000 Int.1373 - LIBRE DE TODO GASTO-.

Firma y Aclaración del Oferente



**X - PLAZO DE ENTREGA:** VEINTE (20) días hábiles de recibida la Orden de Compra.-

**XI - RECEPCIÓN DEFINITIVA:** La recepción definitiva se otorgará dentro de los DIEZ (10) días de la entrega de los elementos requeridos y estará a cargo del Secretario Ejecutivo de la Escuela de Capacitación Judicial, y/o del Subdirector de Tecnología e Innovación, de la Escuela de Capacitación Judicial.

**XII - MORA E INCUMPLIMIENTO:** Los casos de mora en el cumplimiento de la provisión, se sancionarán con multa del UNO POR CIENTO (1%) por cada cinco días corridos de mora, conforme artículo 136 del Reglamento de Contrataciones del Poder Judicial de la Provincia – Anexo I a la Acordada Nro. 051-21 STJ/PG.-

En el supuesto de irregularidades en la provisión del servicio o entrega de bienes, el organismo contratante, previa intimación a regularizar la prestación, podrá sancionar al proveedor con una multa de entre el uno por ciento (1%) y el diez por ciento (10%) del monto del contrato. La falta de pago de la misma en el plazo estipulado, facultará al organismo a retener tales importes de los créditos a favor del adjudicatario, hasta cubrir el importe total de la sanción.

Cuando la sanción a aplicar implique únicamente la imposición de una multa a cargo del adjudicatario y la misma sea abonada, el organismo contratante, no obstante, podrá emplazar al cumplimiento de la obligación en cuestión bajo apercibimiento de aplicar sanciones conminatorias progresivas derivadas del retardo en la efectiva realización de la prestación.

En los casos de rescisión por culpa del adjudicatario, conforme las condiciones dispuestas en el artículo 131° del Reglamento de Contrataciones del Poder Judicial de la Provincia – Anexo I a la Acordada Nro. 051-21 STJ/PG-, el organismo contratante podrá aplicar sanción de multa de hasta el quince por ciento (15%) del monto del contrato, a cuyo vencimiento devengarán los intereses descriptos en el artículo 129° del referido Reglamento.

**XIII - LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LAS FACTURAS:** En la Administración General del Poder Judicial, sita en calle Laprida Nro. 292 de la ciudad de Viedma, Provincia de Río Negro.-

**XIV - FORMA DE PAGO Y FACTURACIÓN:** La facturación se debe realizar en la misma moneda que fue cotizada. El pago siempre se realizará en moneda de curso legal, donde el monto del desembolso se calculará tomando en cuenta el tipo de cambio vigente del Banco de la Nación



Argentina, para el dólar estadounidense divisa tipo de cambio vendedor a la fecha de la recepción definitiva.-

**XV - PLAZO DE PAGO:** Dentro de los diez (10) días de recepcionada de conformidad la totalidad de la mercadería solicitada en la Orden de Compra y la presentación de la factura.

**XVI - GARANTIA DE IMPUGNACIÓN:** Conforme lo establecido en el artículo 101 apartado 2 del Reglamento de Contrataciones del Poder Judicial Acordada Nro. 051-21 STJ/PG se establece una garantía de Impugnación por un porcentaje del 1% del total de la oferta, la que deberá adjuntarse al escrito impugnatorio como requisito obligatorio para su análisis, bajo apercibimiento de tenerlo por desistido. La Garantía de Impugnación será igual a la Garantía de Mantenimiento de la Oferta y será devuelta de oficio dentro de los cinco (5) días de notificado el acto administrativo que haga lugar a la impugnación efectuada.

PLIEGO DIGITAL



**ANEXO I DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES**  
**- PLANILLA DE COTIZACIÓN -**

Sirva(n)se formular oferta(s) por el (los) artículos que se indican a continuación de acuerdo a las especificaciones detalladas:

| Reng. Cant. |   | DESCRIPCION                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | PRECIOS<br>UNITARIO/TOTALES |          |
|-------------|---|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------|----------|
| 1           | 2 | Parlantes activos potenciados, con soporte regulable para pared. Marca de referencia: <b>Db Technologies L 160d</b><br>Bafle Activo de dos (2) vías y 160W.<br>Costo estimado del renglón: USD 1.817,17<br>Garantía ofrecida: _____<br>Marca y modelo cotizado: _____                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | USD_____                    | USD_____ |
| 2           | 1 | Consola mezcladora de sonido de 16 canales, con Phantom Power, USB y Bluetooth.<br>Marca de referencia: <b>Behringer X1832USB Xenyx</b> .<br>Características aproximadas: Con alimentación fantasma (Phantom Power): Si Con efectos: Si.<br>Conectores: 8 mic XLR in, 8 line TRS 6.3 mm in, 4 line TRS L-mono/R 6.3 mm in, 2 aux return TRS Lmono/ R 6.3 mm, 1 aux return TRS L/R 6.3 mm, 3 aux send TRS 6.3 mm, 1 FX send jack 6.3 mm out, 1 track RCA L/R in, 1 track RCA L/R out, 1 footswitch jack 6.3 mm, 1 phone TRS 6.3 mm, 1 main XLR L/R out, 1 main TRS L/R 6.3 mm out, 1 monitor TS 6.3 mm out, 2 sub TS 6.3 mm out, 8 insert TRS 6.3 mm, 1 USB-B in-out<br>Cantidad de canales: 16.<br>Accesorios incluidos: 1 montaje en rack.<br>Con ecualizador. Con software incluido.<br>Cantidad de efectos: 16.<br>Cantidad de canales stereo: 4<br>Costo estimado del renglón: USD 1.108,52<br>Garantía ofrecida: _____<br>Marca y modelo cotizado: _____ | USD_____                    | USD_____ |
| 3           | 3 | Micrófonos de mesa Omnidireccional<br>Usb tipo plato. Marca de referencia: <b>Samson Ub1</b> .<br>Características aproximadas: Formato: plato.<br>Tipo de micrófono: Condensador.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | USD_____                    | USD_____ |

Firma y Aclaración del Oferente



Patrón polar: Omnidireccional.  
Rango de frecuencia: 44.1 - 48 kHz.  
Tasa de muestreo: 16 Bits.  
Operación plug-and-play en Mac OS y Windows.  
Diseño en miniatura de bajo perfil.  
Patrón de captación omnidireccional.  
Cable USB de 3 mt incluido.  
Ideal para grabar reuniones, conferencias o crear podcasts.  
Costo estimado del renglón: USD 1.049,52  
Garantía ofrecida: \_\_\_\_\_  
Marca y modelo cotizado: \_\_\_\_\_

4      4      Micrófono de mano, dinámico, supercardioide - XLR.      USD \_\_\_\_\_      USD \_\_\_\_\_

Marca de referencia: **Samson Q7**.  
Características aproximadas:  
Tipo de micrófono: Dinámico.  
Formato: De mano.  
Patrones Polares: Supercardioide.  
Características generales:  
Frecuencia mínima - frecuencia máxima: 80 Hz - 12kHz  
Conectores de salida 3-Pin XLR.  
Accesorios: Clip, bolsa de transporte o estuche.  
Especificaciones: Sensibilidad: -54 dB. Impedancia 200 Ω.  
Costo estimado del renglón: USD 535,97  
Garantía ofrecida: \_\_\_\_\_  
Marca y modelo cotizado: \_\_\_\_\_

5      4      Pies de micrófono de mesa.      USD \_\_\_\_\_      USD \_\_\_\_\_  
Costo estimado del renglón: USD 51,39  
Marca y modelo cotizado: \_\_\_\_\_

6      4      Micrófonos de mesa tipo cuello de ganso.  
Tipo de micrófono: cuello de ganso,  
condensador, cardioide.  
Marca de referencia: **Dumont - MB2**.  
Características aproximadas:  
Patrón polar: Cardioide.  
Respuesta de frecuencia: 40 - 16.000 Hz.  
Sensibilidad: -43 ± 2dB. Voltaje: 12 VCC (fuente incluida).  
Consumo: 120mA. Botón de encendido y luz led que indica estado.  
Aro con luz roja de encendido en el micrófono.  
Cuello de cisne de 44 cm de largo. Salida de audio balanceada.  
Ganancia de micrófono ajustable.  
Cable de conexión Plug TS de 6 metros incluido.  
Señal ding-dong seleccionable. Fuente de alimentación de 12 V incluida.  
Costo estimado del renglón: USD 651,16  
Garantía ofrecida: \_\_\_\_\_  
Marca y modelo cotizado: \_\_\_\_\_

7      4      Pies de micrófono tipo jirafa.      USD \_\_\_\_\_      USD \_\_\_\_\_  
Costo estimado del renglón: USD 96,42  
Marca y modelo cotizado: \_\_\_\_\_

8      4      Micrófono UHF inalámbrico corbatero.      USD \_\_\_\_\_      USD \_\_\_\_\_  
Tipo de micrófono: corbatero, cardioide, condensador.



Marca de referencia: **Shure SVX14/PG185.**

Características aproximadas:

Conectores de salida: XLR. Frecuencia de trabajo: UHF

Frecuencia mínima- Frecuencia máxima: 60 Hz - 12 Hz.

Patrones polares: Cardioide.

Costo estimado del renglón: USD 2.860,71

Garantía ofrecida: \_\_\_\_\_

Marca y modelo cotizado: \_\_\_\_\_

9      2      Micrófonos UHF inalámbrico de mano.      USD \_\_\_\_\_      USD \_\_\_\_\_

Tipo de micrófono: de mano, cardioide, dinámico.

Marca de referencia: **Samson Concert 88 - 88HCL6E-A.**

Características aproximadas: Conectores de salida: XLR.

Frecuencia de trabajo: UHF. Tipos de micrófono: Dinámico.

Inalámbrico. Patrón polar: Cardioide.

Frecuencia mínima- Frecuencia máxima: 50 Hz - 15 Hz.

Formato: de mano.

Costo estimado del renglón: USD 1.730,25

Garantía ofrecida: \_\_\_\_\_

Marca y modelo cotizado: \_\_\_\_\_

10      4      Micrófonos omnidireccionales.      USD \_\_\_\_\_      USD \_\_\_\_\_

Tipo de micrófono: Estudio, condensador,

supercardioide, omnidireccional.

Marca de referencia: **Samson C-03.**

Características aproximadas:

Patrones polares: Supercardioide, omnidireccional.

Frecuencia mínima- Frecuencia máxima: 40 Hz - 18000 Hz.

Formato: Estudio. Sensibilidad: -40 dB Impedancia 350  $\Omega$

Costo estimado del renglón: USD 1.198,95

Garantía ofrecida: \_\_\_\_\_

Marca y modelo cotizado: \_\_\_\_\_

11      4      Soportes tipo araña para micrófono de estudio.      USD \_\_\_\_\_      USD \_\_\_\_\_

Marca de referencia: **Samson Sp04.**

Características aproximadas:

Tipo de soporte: Shockmount. Material: metal.

Costo estimado del renglón: USD 527,43

Marca y modelo cotizado: \_\_\_\_\_

12      1      Pantalla desplegable de pared eléctrica      USD \_\_\_\_\_      USD \_\_\_\_\_

para proyector con control remoto 100".

Costo estimado del renglón: USD 834,86

Garantía ofrecida: \_\_\_\_\_

Marca y modelo cotizado: \_\_\_\_\_

13      1      Pantalla interactiva 86" 4K multitáctil      USD \_\_\_\_\_      USD \_\_\_\_\_

con soporte para instalación en pared.

Marca de referencia: **i3TOUCH EX 86**

Costo estimado del renglón: USD 16.533,72

Garantía ofrecida: \_\_\_\_\_

Marca y modelo cotizado: \_\_\_\_\_



- |    |   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |          |          |
|----|---|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|----------|
| 14 | 4 | Cables HDMI full HD de 15 mts.<br>Costo estimado del renglón: USD 75,14<br>Marca y modelo cotizado:_____                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | USD_____ | USD_____ |
| 15 | 4 | Cables HDMI full HD de 25 mts.<br>3d V2.0 4k Full Hd Ficha Oro Mb4<br>Marca de Ref: <b>Amitosai MTS-HDMI4K2500</b><br>Costo estimado del renglón: USD 572,99<br>Marca y modelo cotizado:_____                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | USD_____ | USD_____ |
| 16 | 3 | Cables de micrófono de 25 mts. Canon.<br>Costo estimado del renglón: USD 146,50<br>Marca y modelo cotizado:_____                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | USD_____ | USD_____ |
| 17 | 4 | Cables de micrófonos de 12 mts. Canon.<br>Costo estimado del renglón: USD 125,08<br>Marca y modelo cotizado:_____                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | USD_____ | USD_____ |
| 18 | 1 | Extensor Alargue Hdmi Por Utp<br>1 Cable 50m 3d Cat.6 C/fuente<br>Marca de Ref: <b>Duaitek HDMI-UTP-6-COMBO</b><br>Costo estimado del renglón: USD 57,60<br>Marca y modelo cotizado:_____                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | USD_____ | USD_____ |
| 19 | 4 | Parlante potenciado con entrada para dos micróf.<br><b>Marca de referencia: JBL - Irx 112bt.</b><br>Tipo de parlante: Woofer.<br>Características aproximadas: Con bluetooth.<br>Formato del parlante: Caja Con efecto de voz.<br>Portátil. Inalámbrico. Tipos de filtros del parlante: activo.<br>Respuesta mínima en frecuencia - respuesta máxima en frecuencia: 53 Hz - 20 kHz.<br>Lugares de colocación: De piso, poste. Con manija.<br>Conectores de entrada: XLR/TRS, XLR.<br>Costo estimado del renglón: USD 4.508,15<br>Garantía ofrecida: _____<br>Marca y modelo cotizado:_____ | USD_____ | USD_____ |
| 20 | 2 | Splitter Derivador De Señal Activo Hdmi<br>1 A 4 Full Hd 1080p<br>Costo estimado del renglón: USD 82,52<br>Marca y modelo cotizado:_____                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | USD_____ | USD_____ |
| 21 | 2 | Caja valija estanca.<br>Estuche rígido Estanco<br>Marca de ref.: <b>HPRC 4300W con ruedas y manija.</b><br>Características aproximadas:<br>Para traslado de equipos electrónicos,<br>tamaño máximo permitido en cabina de avión.<br>Dimensión interna 585x320x300 (mm) - 23.03x12.60x11.81 (in)<br>Dimensión externa 690x380x358 (mm) - 27.17x14.96x14.09 (in)<br>tapa: 80 (mm) - 3.15 (in) parte inferior: 220 (mm) - 8,66 (pulgadas)<br>Peso: vacío: 7,30 kg - 16,09 libras con espuma en cubos: 8,76 kg - 19,31 libras.<br>Estuche ligero, impermeable e irrompible.                   | USD_____ | USD_____ |



Costo estimado del renglón: USD 1.753,17

Marca y modelo cotizado: \_\_\_\_\_

22 4 Tarjeta de memoria SD 64 Gb Cat 10  
Marca de Ref.: **Sandisk SDSDXV6-064G-GNCIN Extreme 64GB**

USD \_\_\_\_\_ USD \_\_\_\_\_

Costo estimado del renglón: USD 217,64

Marca y modelo cotizado: \_\_\_\_\_

23 100 Pilas alcalinas AA

USD \_\_\_\_\_ USD \_\_\_\_\_

Marcas de Ref.: **Energizer o Duracell**

Costo estimado del renglón: USD 86,34

Marca y modelo cotizado: \_\_\_\_\_

**IMPORTE TOTAL EN DÓLARES CON IVA INCLUIDO USD \_\_\_\_\_**

|                                                                      |
|----------------------------------------------------------------------|
| El importe total cotizado asciende a la suma de DÓLARES (en letras). |
| _____                                                                |
| _____ (USD _____)                                                    |

PLIEGO DIGITAL

Firma y Aclaración del Oferente



**Anexo II DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES**  
**- DATOS DE LA EMPRESA -**

RAZÓN SOCIAL: \_\_\_\_\_

DOMICILIO COMERCIAL: \_\_\_\_\_

CIUDAD: \_\_\_\_\_ TE \_\_\_\_\_

DOMICILIO LEGAL EN LA PCIA. DE RÍO NEGRO: \_\_\_\_\_

CIUDAD: \_\_\_\_\_

INSCRIP. REG. PROVEEDORES PODER JUDICIAL:

SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_ EN TRÁMITE \_\_\_\_\_

Nro. DE C.U.I.T.: \_\_\_\_\_

CORREO ELECTRÓNICO OFICIAL: \_\_\_\_\_. El mismo se utilizará para todas las notificaciones que sea necesario realizar en el presente proceso.

DATOS DEL CONTACTO (Nombre, Apellido, teléfonos, correos): \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Firma y Aclaración del Oferente



**Anexo III DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES**

– DECLARACIÓN JURADA DE LA LEY L Nro. 3550-

DECLARO BAJO JURAMENTO NO ENCONTRARME COMPRENDIDO EN LAS INCOMPATIBILIDADES ESTABLECIDAS EN EL ARTICULO 19 DE LA LEY L NRO. 3550.-----

EN CASO DE MODIFICARSE MI RELACIÓN CON EL EMPLEO PUBLICO ME COMPROMETO A NOTIFICAR FORMALMENTE TAL SITUACIÓN A LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL PODER JUDICIAL.-----

..... de ..... de .....

\_\_\_\_\_  
**FIRMA Y ACLARACIÓN**

**DNI N°** \_\_\_\_\_



**Anexo IV DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES**  
**- PAGARÉ DE GARANTÍA DE OFERTA -**

Son USD \_\_\_\_\_

En la ciudad de ..... a los ..... días del mes de ..... del año 20.....

A la Vista pagaremos, sin protesto (artículo 50 del Decreto-Ley N° 5965/63), al Poder Judicial de la  
Provincia de Río Negro o a su orden la cantidad de dólares  
.....

.....(USD.....).-

Importe de la Garantía de mantenimiento de oferta, ofrecida a nuestra entera satisfacción y de un  
todo de acuerdo a las estipulaciones del Pliego de Bases y Condiciones de la LICITACIÓN  
PÚBLICA Nro. 049/22, expediente A/CM/1909/22. Pagadero al Poder Judicial de la Provincia de  
Río Negro con domicilio en calle Laprida N° 292 de la ciudad de Viedma.

A todo efecto constituyo domicilio legal en calle.....de la ciudad de  
....., Provincia de Río Negro.

Firma:\_\_\_\_\_

Aclaración:\_\_\_\_\_, en calidad de:\_\_\_\_\_(Apoderado, Socio Gerente,  
Presidente, Titular, etc.)

Nro. CUIT:\_\_\_\_\_

Firma y Aclaración del Oferente



**Anexo V DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES:**

**- DECLARACIÓN JURADA -**

DECLARO BAJO JURAMENTO HABER LEÍDO Y TOMADO CONOCIMIENTO DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SUS ANEXOS COMPLEMENTARIOS, CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NRO. 049/22, Y ACEPTO EN SU TOTALIDAD LAS CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES ALLÍ ESTABLECIDAS, EL CUAL SE PRESENTA DESCARGADO DEL SITIO WEB WWW.JUSRIONEGRO.GOV.AR EN EL QUE SE ENCUENTRA PUBLICADO.

Firma:\_\_\_\_\_

Aclaración:\_\_\_\_\_, en calidad de:\_\_\_\_\_(Apoderado, Socio Gerente, Presidente, Titular, etc.)

Nro. CUIT:\_\_\_\_\_

**Anexo VI DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES**

**- DECLARACIÓN JURADA -**

DECLARO BAJO JURAMENTO HABER LEÍDO Y TOMADO CONOCIMIENTO DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SUS ANEXOS COMPLEMENTARIOS, CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NRO. 049/22, EL QUE SE ENCUENTRA PUBLICADO EN EL SITIO WEB WWW.JUSRIONEGRO.GOV.AR, ACEPTANDO EN SU TOTALIDAD LAS CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES ALLÍ ESTABLECIDAS.

Firma:\_\_\_\_\_

Aclaración:\_\_\_\_\_, en calidad de:\_\_\_\_\_(Apoderado, Socio Gerente, Presidente, Titular, etc.)

Nro. CUIT:\_\_\_\_\_